

PRACTICAS EDUCATIVAS (PASANTÍAS) LICENCIATURA EN RRII

Llamado 1

Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

La Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) realiza un llamado a aquellos estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho (UDELAR) que estén interesados en realizar su pasantía de grado en actividades relacionadas a la Cooperación Internacional.

Tareas a realizar: Mapeo de reuniones internacionales en el sector educativo en los que participa Uruguay.

El Sistema Nacional de Educación Pública de Uruguay es complejo, lo cual implica una división de las responsabilidades en torno a la política educativa en 4 instituciones: MEC, UDELAR, ANEP y UTEC. Conocer el marco de acción para el relacionamiento internacional de todos esos organismos, unificar información respecto al rol que en el sistema internacional cumple cada uno de ellos sería un insumo de suma relevancia para los gestores de estas instituciones rectoras y de gran utilidad práctica para los responsables de gestionar los asuntos internacionales de cada una de ellas.

Cantidad de pasantes: 1 (uno)

Requisitos:

- Contar con el Título intermedio de "Técnico Asesor en Comercio Internacional" y tener aprobado el sexto semestre de la Carrera.

Documentación a entregar: (en sobre A4)

- Carta de Motivación de hasta 500 caracteres. (REQUISITO ADICIONAL)
- Escolaridad completa (firmada y sellada por Bedelías de Facultad de Derecho).
- Fotocopia de cédula.
- Curriculum Vitae actualizado.

Lugar de entrega de documentación: Bedelías de Facultad de Derecho.

Fecha límite de entrega de documentación: viernes 15 de junio 2018.